

SEMILLANDO:

LA PROBLEMÁTICA DE LOS AGROTÓXICOS

Asamblea "Paren de FumigarNos" Mar del Plata

"Ojalá podamos ser desobedientes cada vez que recibimos órdenes que humillan nuestra conciencia o violan nuestro sentido común"

Eduardo Galeano

Resumen Ejecutivo

*Semillando presenta la experiencia de la Asamblea **Paren de FumigarNos** Mar del Plata, un grupo de vecinos que desde 2008 trabaja de manera colectiva y horizontal, la problemática generada por el uso de agrotóxicos.*

En la primera parte se exponen las inquietudes y problemáticas que dieron origen y permitieron la consolidación de la Asamblea. Se incluye el recorrido desarrollado junto a otras organizaciones locales, regionales y nacionales reconociendo y denunciando las consecuencias del modelo agroindustrial, tanto en el ámbito de la salud como en los bienes comunes.

Posteriormente, se caracteriza al partido de General Pueyrredón como el segundo cordón fruti-hortícola de la provincia de Buenos Aires para contextualizar las idas y vueltas de la legislación en torno a los espacios libres de fumigaciones. Finalmente, se presenta la agroecología como paradigma en construcción y como alternativa que asegura la soberanía alimentaria.

1. Primeros pasos

Nos proponemos hacer un recorrido cronológico desde nuestro lugar: el de una familia afectada por los agrotóxicos.

Una empresa dedicada a la plantación de frutillas se instaló al lado de nuestra casa y desde ese día comenzamos a sufrir su modo de producción. Si bien antes de padecer las fumigaciones linderas ya conocíamos cómo operaba el modelo agroindustrial, no sospechábamos la magnitud de sus consecuencias.

En varias oportunidades tuvimos que encerrarnos en nuestros hogares e incluso irnos para no respirar el aire envenenado. También tuvimos que desear una huerta y volver a empezar otra, debido a que la anterior había sido inundada por el agua con pesticidas que provenía de la parcela vecina.

En aquel momento sentimos mucha impotencia, éramos víctimas de ese modelo en nuestras propias casas y lo consideramos injusto. Nos preguntábamos con qué derecho nos obligaban a respirar ese aire envenenado y a comer nuestras propias verduras y frutas con los tóxicos que ellos aplicaban.

Así, comenzamos a recorrer caminos de reclamos en lugares donde creíamos que correspondía. En ese andar descubrimos que había personas en peores condiciones que nosotros, pueblos enteros afectados con enfermedades terribles, desde problemas respiratorios y de piel hasta cánceres y malformaciones. También descubrimos que el poder político no daba respuestas a estos reclamos.

Fue así que fuimos conociendo a otros en la misma situación, con las mismas inquietudes y problemáticas y comenzamos a poner en común nuestras preocupaciones. Nos encontramos con docentes que realizaban su labor en escuelas rurales fumigadas, así como con personas que vivían en la ciudad y estaban preocupadas por los alimentos que consumían. Nos conformamos como asamblea de vecinos, y comenzamos a trabajar la temática de forma colectiva y horizontal.

Descubrimos y vimos decenas de documentales, encontramos y leímos gran cantidad de bibliografía, supimos de personas que denunciaban el modelo agroindustrial, sus consecuencias en el plano cultural (pérdida de saberes y desplazamiento campesino) y sus efectos nocivos en la salud.

Participamos de debates y encuentros de pueblos fumigados en la ciudad, la provincia y el país¹. Supimos de otros que resistían el modelo y luchaban por

¹ En 2013, junto a otros colectivos de Mar del Plata, organizamos el 3° Encuentro Nacional de

sus derechos y esto nos estimulaba a todos (Barrio San Jorge en Santa Fe, La Leonesa en Chaco, Monte Maíz y las Madres de Ituzaingó, en Córdoba); luego se fueron conformando otras organizaciones como la Red de Médicos de Pueblos Fumigados, la Red de Abogados de Pueblos Fumigados, y diferentes colectivos en defensa de las Escuelas Rurales.

Nos enteramos que en muchos municipios había ordenanzas que limitaban las fumigaciones (logradas gracias a la presión de los que resistíamos) y que en ningún caso se cumplían.

Fuimos convocados a dar charlas en escuelas primarias, secundarias y también en niveles terciarios y universitarios notando mucho interés en la temática.

Así, en la Asamblea empezamos a hablar del *sentido común*, que hoy en día se desvaloriza, pero nosotros lo relacionamos con el "*buen sentido de la gente común*", aquél en el que la mayoría de las personas coincidimos rotundamente, aquél en el que no necesitamos ser académicos o tener estudios para comprenderlo. Por ejemplo, acordamos que la salud es más importante que el dinero -sobre todo si se trata de la salud de todos y del dinero de pocos-, que el dinero no se come y que el agua vale más que el oro. Nuestros mayores nos decían con sabiduría "*es mejor prevenir que curar*"; sin mencionarlo, nos estaban hablando del principio precautorio. Estas coincidencias tienen que ver con un sentido ético y con no naturalizar lo terrible.

Asistimos a varias conferencias dictadas por profesionales e investigadores que desde hacía tiempo denunciaban al modelo agroindustrial, entre ellas, exposiciones del Dr. Andrés Carrasco²; Dr. Rodolfo Páramo, Dr. Rafael Lajmanovich, Dr. Horacio Lucero, Dr. Darío Gianfelici, Dr. Raúl Montenegro, Dr. Marcos Tomassoni, Dr. Medardo Ávila y Dr. Damián Verzeñassi.

En el mismo camino, la Asociación Civil BIOS, que trabaja a favor de la vida, llevó a cabo el programa "Mala Sangre"³, que dio como resultado que el 100% de los ciudadanos analizados tenían pesticidas en su sangre (personas que vivían en la ciudad y no en el campo). Supimos por los estudios de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP),⁴ que

Pueblos Fumigados.

² Científico argentino que confirmó los efectos devastadores del glifosato, acompañó con su investigación a los pueblos fumigados y cuestionó que la ciencia esté al servicio de las corporaciones. En su honor se ha declarado el 16 de junio como Día de la Ciencia Digna.

³ Campaña "Mala Sangre" de BIOS ONG. Disponible en: www.bios.org.ar/c_mala-sangre.htm

⁴ Agencia Argenpress, "*Llueven tóxicos: Glifosato y atrazina en aguas de lluvia de la región pampeana*", 9 de diciembre de 2014. Disponible en: http://www.exactas.unlp.edu.ar/articulo/2015/2/9/lluvia_glifosato

en las lluvias de la provincia de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, se encontraron diferentes agrotóxicos, principalmente glifosato y atrazina. Más tarde, BIOS vuelve a hacer análisis, esta vez en la orina, y en el 90% de las muestras se encontraron restos de pesticidas⁵.



▼
Arroyo Lobería, Mar del Plata.

Nos enteramos que personas y organizaciones habían denunciado ante organismos nacionales e internacionales la necesidad de declarar a los **delitos ambientales como de lesa humanidad**, y nos vino a la mente el recuerdo de los aplicadores aéreos que durante décadas utilizaron niños como banderilleros rociándolos diariamente con sus venenos.

Recientemente, supimos que personas afectadas por el modelo agroindustrial, patrocinadas por un grupo de abogados, realizaron una denuncia penal caratulada como *Fany Gimenez c/ Estado Nacional*; incluye al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, un total de once empresas biotecnológicas, semilleras, compañías químicas productoras y comercializadoras de organismos genéticamente modificados (OGM), (Monsanto Argentina, Dow AgroSciences,

⁵ Red Nacional de Acción Ecologista, "*Campaña Fuera del Tarro: detección de glifosato en Orina Humana*", 8 de julio de 2015. Disponible en: <http://renace.net/?p=5544> .

Nidera, Ciba Geigy, Novartis, Agrose, Agrevo, Syngenta Seeds, Syngenta Agro, Pioneer Argentina y Bayer)⁶, y todos los que sean considerados “responsables por acción u omisión” conforme resulte la prueba. Esta denuncia va camino a convertirse en una megacausa ya que se han ido sumando otros abogados y diversos grupos de afectados⁷.

Ante declaraciones donde el ex Ministro de Salud Daniel Gollán aseguraba que los agrotóxicos hacían mal a la salud, el periódico Mu de la Cooperativa Lavaca presentó un recurso de *habeas data* solicitando el material en el que basó su afirmación. Esto motivó que llegaran a conocimiento público informes de la comisión “Ministerio de Salud Investiga” dependiente del Ministerio de Salud de la Nación. Según opiniones especializadas –entre ellas las del Dr. Damián Verzeñassi– estos estudios serían contundentes.

En este andar comprendimos cómo funciona el modelo agroindustrial. Según cifras suministradas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por la FAO⁸ vemos que:

- ▶ Se produce comida⁹ para 10 mil millones de personas;
- ▶ El número de habitantes es 7 mil millones;
- ▶ Pasan hambre mil millones de personas;
- ▶ Muere un niño por desnutrición cada 15 segundos.

Estos datos ponen en evidencia que el modelo actual no está diseñado para paliar el hambre del mundo, su único objetivo es la rentabilidad. La mayoría de los alimentos van a parar a las góndolas de los grandes supermercados para quienes pueden comprarlo y no a los países que lo necesitan. En las metrópolis de consumo se tira una cantidad de comida que podría alimentar a los que padecen hambre.

⁶ La olla.tv: “*Transgénicos: juicio contra el estado nacional y once corporaciones*”, 23 de octubre de 2015. Disponible en: <http://www.laolla.tv/2015/10/transgenicos-juicio-contra-el-estado-nacional-y-once-corporaciones/>

⁷ Mu. El Periódico de Lavaca. Año 9, número 92. Buenos Aires, septiembre de 2015.

⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

⁹ Hablamos de comida, no de alimento ya que se trata de comida chatarra con consecuencias adversas tales como obesidad (tenemos casos testigo en Estados Unidos y Francia). Esto pone nuevamente en evidencia el énfasis puesto en la rentabilidad perdiendo de vista lo referido al ámbito de la salud.

II. Asamblea Paren de Fumigarnos Mar del Plata: nuestro hacer



Los vecinos que integramos la Asamblea habitamos diferentes barrios de General Pueyrredón; Partido que constituye el **segundo cordón fruti-hortícola** de la provincia de Buenos Aires. En consecuencia, el **segundo en uso de agrotóxicos** y el **segundo más contaminado**. Muchas empresas eligen esta zona manifestando que posee una de las mejores tierras del mundo; coincidimos en este aspecto.

Del total de la producción, un 80% sale del partido. Mientras que los grandes productores reciben diversos subsidios del Estado Nacional, provincial y local, no existe ninguna iniciativa que estimule la producción agroecológica. El caso del kiwi es paradigmático. Ha sido incentivado por el anterior gobierno local y provincial con la posibilidad de acceder a créditos blandos. Un cultivo exótico, del cual el 95% se exporta pone en evidencia que se prioriza la rentabilidad en perjuicio de la soberanía alimentaria.

La totalidad del cordón fruti-hortícola está enclavado en barrios de Mar del Plata. A modo ilustrativo, podemos mencionar el sector ubicado al margen de la ruta 226, ya que es el más importante en cuanto a la producción y sus agrotóxicos afectan directamente a 15 mil habitantes y a 13 establecimientos educativos rurales.



▼
Jardín de Infantes y Escuela de Laguna de Los Padres.

Con este panorama, en 2008 –meses antes de que se conforme la Asamblea– se aprueba por unanimidad la Ordenanza N° 18740, un proyecto presentado por BIOS. En su primer artículo se lee:

“Prohibese dentro del radio de mil metros a partir del límite de las plantas urbanas o núcleos poblacionales –entendiéndose por tales aquellos donde habitan personas– y en la totalidad de la planta urbana propiamente dicha:

- a. La utilización de cualquier producto químico y/o biológico de uso agropecuario y/o forestal, en particular plaguicidas y/o fertilizantes.*
- b. El pasaje de aviones fumigadores y el tránsito de maquinaria terrestre cargada con productos químicos y/o biológicos de uso agropecuario y/o forestal, en particular plaguicidas y/o fertilizantes.*
- c. El descarte y abandono en el ambiente terrestre, acuático y/o urbano de envases de cualquier producto químico y/o biológico de uso agropecuario y/o forestal, en particular envases de plaguicidas y de cualquier otro elemento usado en dichas operaciones en el área mencionada en este artículo o fuera de ella.”*

Transcurrido –y superado– el plazo requerido para la reglamentación de la Ordenanza, habida cuenta que no había sido vetada y que las fumigaciones continuaban como antes, solicitamos, sin éxito, información a la Dirección de Gestión Ambiental, al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Defensoría del Pueblo. El tiempo seguía avanzando y durante su transcurso diversas facultades de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) expresaron la necesidad de que se aplique la ordenanza, fundamentando su postura desde sus correspondientes áreas disciplinares (destacamos el aporte de la Facultad de Ciencias Agrarias y de Ciencias Exactas; la Facultad de Derecho se excusó argumentando que no era de su competencia).

Fue en este marco que decidimos recurrir a la justicia, y el Tribunal de Familia N° 2 dictó un extenso y completo fallo, que recomendamos leer¹⁰, ordenando al Poder Ejecutivo reglamente y ponga en vigencia la Ordenanza. El Ejecutivo lo pone en manos de la Secretaría de Producción¹¹, la cual al cumplirse el último plazo y sin haber dialogado con ningún actor social, presenta ante el Juzgado un protocolo que, organizado en fases, prevé la efectiva y completa aplicación al cabo de un año.

Se cumple ese plazo, se denuncian fumigaciones ante el Juzgado de Faltas, se aplica la primera multa y como muestra clara del poder económico de los empresarios del segundo cordón fruti-hortícola de la provincia, se produce un tractorazo de productores. Esta medida, acompañada por un *lock out* de tres días, llevó a que se suspenda la Ordenanza que estipulaba mil metros libres de fumigaciones.

Luego de cinco meses, los productores y legisladores derogan la Ordenanza N° 18740 y sancionan la Ordenanza N° 21296 restringiendo el área libre de fumigación únicamente a espacios recreativos y centros de salud. Ante esta situación, volvemos a la Justicia con dos causas. Una ante un Juzgado de Mar del Plata, por incumplimiento de los deberes de funcionario público del entonces intendente de la ciudad Gustavo Pulti (dado que la Ordenanza había sido sancionada por unanimidad); y otra, por la inconstitucionalidad de la Ordenanza N° 21296, que viola el principio precautorio y de progresividad.

Esta última, se encuentra actualmente en la Corte Suprema de la provincia de Buenos Aires. Luego de contradictorias e inconsistentes apelaciones del municipio, y mientras esperamos la sentencia, la Corte ha reafirmado los artículos

¹⁰ Disponible en el blog de la Asamblea Paren de Fumigarnos MDP: www.parendefumigarnosmdp.blogspot.com

¹¹ Atendemos aquí a que no participa el Área de Salud ni de Derechos Humanos poniendo en evidencia que la problemática se aborda sólo desde la dimensión económica.

de la Ordenanza N°18740 referidos al ámbito de la salud y ha dictado **una medida cautelar según la cual se deben respetar los mil metros libres de fumigación.**

a. Dudamos de las instituciones

Abordar esta temática nos ha llevado a conocer el accionar de diversas instituciones y a reconocer contradicciones profundas que se traducen en desconfianza.

Así encontramos al INTA¹², que por un lado promueve la agroecología y la agricultura familiar mientras que por otro, apoya al modelo de la industria química. Institución que en 2003 desarrolló investigaciones y reconoció públicamente que el vapor de agua puede reemplazar al bromuro de metilo pero, en la actualidad, sigue promoviendo la utilización de este gas letal prohibido en varios países del mundo (entre ellos EE.UU. y Francia).

También podemos mencionar al SENASA¹³ que ha avalado y defendido diferentes productos como inocuos y luego los ha prohibido; recordemos el caso del endosulfán o el glifosato¹⁴. El Colegio de Ingenieros, que no se detiene a trabajar de manera interdisciplinaria y pareciera desconocer que un ingeniero agrónomo no es una voz autorizada para referirse a la salud humana. Los ingenieros agrónomos, que en su mayoría se dedican a la venta de agroquímicos y al asesoramiento para su uso, y si bien recetan productos aprobados, siguen haciéndolo aun cuando organismos internacionales los reconocen como nocivos (como sucede con el bromuro de metilo y el glifosato).

También dudamos de la CONABIA¹⁵, ya que más del 70% de sus integrantes son parte de las empresas semilleras; y de la cámara de expendedores y vendedores de productos (CASAFE) por su criterio al clasificar los agrotóxicos de acuerdo a la dosis letal, dejando de lado los efectos subagudos y crónicos.

Por último, nos interesa mencionar el rol que han ido tomando las universidades nacionales que, poniendo en riesgo su autonomía y rol social, han comenzado a formar profesionales de acuerdo a las demandas de empresas multinacionales extractivistas que hacen sus aportes económicos, y luego imponen condiciones en la currícula y en las investigaciones.

¹² Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

¹³ Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

¹⁴ Kaczewer, J. (2010) "*La amenaza transgénica. Editorial del Nuevo Extremo*". Buenos Aires.

¹⁵ Comisión Nacional Asesora de Biotecnología Agropecuaria.

III. Construyendo otro paradigma

Los pueblos ancestrales andinos nos dicen sabiamente: “*las semillas nos crían a nosotros y nosotros criamos a las semillas*”.

La naturaleza nos ha demostrado que se reacomoda constantemente, y lo seguirá haciendo con o sin la especie humana. El ritmo de vida actual ligado a la ambición y al consumismo impacta en nuestra salud y en nuestro ambiente-hogar. Cuando nos desarraigamos envueltos en un sistema en el que prevalece la acumulación perdemos el pulso vital para interrelacionarnos.

En este contexto, podemos observar que comer no es igual que alimentarse; que una reserva o un parque puede pasar a ser solo una postal de la naturaleza; que la extracción sin pausa sobre la tierra para la manufacturación de productos superfluos destruye bienes irrecuperables; que el marketing y la publicidad nos alejan de la comunicación y del pensamiento y, que no tenemos mejor idea que cultivar nuestros alimentos ¡con venenos!

De esto y muchas cosas más hablamos en nuestra Asamblea de Vecinos que va teniendo como propuesta ir *Semillando una transformación* que además de necesaria se está tornando urgente. En el camino surge la necesidad de dejar de lado la expresión “*recursos naturales*” por la de “*bienes comunes*”. De esta manera, nos cambia la conciencia y se modifica nuestra estructura, dejando de ser “*propietarios de la naturaleza*” para sentirnos parte de una *común - unidad* como ejercicio de crecimiento y madurez.



La región argentina del planeta-mundo es una bella porción que nos toca cuidar y preservar. Sentimos que podemos realizar y promover acciones colectivas –en ocasiones– exigiendo a la organización “Estado” que genere políticas concretas para la expansión de un desarrollo humano pacífico, incluyéndonos como parte de los seres de la naturaleza.

Sabemos que Argentina produce comida para 400 millones de personas, somos 40 millones, y se proyecta que para el 2020 va a producir para 600 millones¹⁶. Actualmente, hay en nuestro país 3 millones de personas con problemas de desnutrición¹⁷.

En este marco, la **agroecología** se vislumbra como un paradigma de cohesión, orientada al auto-sustento y al abastecimiento de las comunidades urbanas garantizando la *soberanía alimentaria*, el mejoramiento de nuestra salud, y encontrándonos con el verdadero “*buen vivir*”. Se trata de una alternativa que ya está en marcha en algunos países de Latinoamérica y en diversos puntos de nuestro país: en Tandil, tenemos “Monte Callado” con 96 ha¹⁸; en Benito Juárez “La Aurora” con 650 ha.¹⁹; al Norte de Santa Fe, “Naturaleza Viva” produciendo en 200 ha.²⁰; y al sur de Córdoba 39 mil ha. de alimentos orgánicos certificados²¹, por citar solo algunos ejemplos.

Por lo tanto, no es posible desconocer que la agroecología crea y mantiene más fuentes de trabajo, es limpia para el ambiente y las personas que allí se desempeñan; y el dinero no se va en químicos pagándole a empresas extranjeras, ni se exportan nutrientes de la tierra que son irremplazables²².

Habiendo cada vez más grupos afectados directamente por la contaminación, transformados en una estadística que los ignora como personas y el resto

¹⁶ Datos manifestados por la entonces Presidente Cristina Fernández en Cadena Nacional. Recuperado en el documental “La Jugada del Peón”. Colectivo Semillas, 2015.

¹⁷ La Jugada del Peón, Colectivo Semillas, Buenos Aires, 2015.

¹⁸ “Un oasis sin agroquímicos: sólo cultivo orgánico y autoabastecimiento” en La Voz de Tandil. 27 de Diciembre de 2010. Disponible en: http://www.lavozdetandil.com.ar/ampliar_notas.php?id_n=21809MONTE

¹⁹ “Un campo naturalmente productivo” en La Voz del Pueblo, Tres Arroyos. 22 de Junio de 2014.

Disponible en: <http://www.lavozdelpueblo.com.ar/nota-18147-un-campo-naturalmente-productivo>

²⁰ “Granja Naturaleza Viva: Agroecología en Santa Fe, Guadalupe Norte. Producción Orgánica”. Video Corto de 33:13. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=LIE5kBFm_rg

²¹ “Proponen agricultura orgánica en campos periurbanos”, Diario La Voz. Publicado el 3 de diciembre de 2012. Disponible en: <http://www.lavoz.com.ar/usuarios/proponen-agricultura-organica-campos-periurbanos>

²² “Agrocombustibles: otra verdad incómoda”. Documental producido por BIOS. Disponible en: http://www.dailymotion.com/video/xt6z65_agrocombustibles-otra-verdad-incmoda_tech

de la población que sufre y padece indirectamente la contaminación de las derivas aéreas, del agua y de sus alimentos en las ciudades, donde la enfermedad pasa a ser la protagonista naturalizada de su vida, es tiempo de que funcionarios y gobernantes accionen para:

- ▶ Promover el fortalecimiento de prototipos agroecológicos en modalidades asociativas y cooperativas que modifiquen la estigmatización de la agricultura como último eslabón de la sociedad;
- ▶ Recuperar los saberes del hombre de la tierra, originarios y campesinos, como fuente de conocimiento de acuerdo a las características de cada región;
- ▶ Revalorizar la semilla con la identidad que le da su genoma, fortalecida en el laboratorio de su propia naturaleza desestimando los dudosos procesos transgénicos.

El camino fue indicándonos nuevos interrogantes, o mejor dicho, nos condujo a poner entre signos de pregunta numerosas afirmaciones –ya casi naturalizadas– referidas al par agricultura–tecnología. Así, nos encontramos con que la producción agroindustrial expulsa a las personas del campo a la ciudad, al mismo tiempo que precariza la labor de quienes trabajan la tierra. Hartos de escuchar que la producción con semillas transgénicas junto a sus *necesarios* y *correspondientes* venenos es la única manera de alimentar a una población mundial que año a año supera sus tasas de natalidad, nuestro camino nos arrojaba conclusiones contrarias; donde estos cultivos crean las condiciones para y aceleran el proceso de concentración de la tierra, de la propiedad de los insumos necesarios para la producción, afectando, contaminando y desgastando los bienes comunes, y al mismo tiempo perjudicando nuestra salud.

Todo esto, que abordamos desde la dimensión local, nos lleva a referirnos a empresas multinacionales que promueven y presionan a los funcionarios de los estados nacionales, provinciales y locales para que se legisle en su favor criminalizando las prácticas ancestrales de mejora y conservación de las semillas (como se ve con la Ley de Semillas) y a los luchadores sociales que resisten a este avance (recordamos aquí el caso de Malvinas Argentinas en Córdoba).

Hartos de escuchar que no es posible producir sin fumigarnos decimos “Paren”, la agroecología no sólo es posible y viable sino, principalmente deseable y necesaria.